

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: jueves, 9 de abril de 2026.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 6 de abril de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito Centro para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 d) del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2026.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 2. Proposición nº 2026/0476054, presentada por Dña. Gracia Paula Puertas Merino, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

"1.- Reprobar y exigir, a través del órgano competente, la dimisión del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, como culpable del deterioro del servicio ferroviario, el incremento inasumible de las incidencias y la ausencia de las inversiones necesarias para garantizar el buen funcionamiento del sistema y la seguridad de los usuarios.



2.-Instar, a través del órgano competente, al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y ADIF, dependientes del gobierno central a:

- i. Ejecutar integralmente el Plan de Mejoras de Cercanías de la Comunidad de Madrid.
- ii. Ejecutar integralmente el Plan de Urgencia de Inversiones en Cercanías de la Comunidad de Madrid en todos aquellos elementos que afecten a la seguridad de los usuarios y la infraestructura.
- iii. Realizar una auditoría específica de toda la infraestructura a fin de detectar los puntos negros de la red.
- iv. Realizar una investigación específica por parte de la CIAF del descarrilamiento sucedido en San Fernando de Henares el 27 de octubre de 2025 que causó 6 heridos.
- v. Proyectar y ejecutar un Plan Extraordinario de Seguridad Ferroviaria para el Cercanías de la Comunidad de Madrid que evite descarrilamientos y mejorar la señalización y la supervisión técnica de toda la infraestructura.
- vi. Convocar de manera urgente y con periodicidad mensual la Comisión de Seguimiento del Plan de Cercanías de la Comunidad de Madrid entre el Ministerio y la Comunidad de Madrid.
- vii. Que las actas de la Comisión de Seguimiento del Plan de Cercanías de la Comunidad de Madrid sean remitidas a todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en cuyo término municipal exista una estación de Cercanías.
- viii. Realizar las obras necesarias para lograr la accesibilidad total en la Estación de Sol y su conexión con la estación de metro de Gran Vía."

PUNTO 3. Proposición nº 2026/O487126, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

"Instar al órgano competente a:

- 1- Realizar con carácter urgente las obras necesarias para que todas las aulas sean espacios seguros de acuerdo al Real Decreto 486/1997.
- 2- Asegurar que todos los patios escolares de dichos centros educativos cuenten con sombras eficaces."



PUNTO 4. Proposición nº 2026/0487127, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro a incrementar las acciones encaminadas a convertir nuestro distrito en un entorno libre de LGTBIQfobia con motivo de la celebración del Día Internacional contra la LGTBIfobia (17 de mayo) fortaleciendo, dentro de las competencias propias del Distrito, la prevención activa y la sensibilización con actividades tales como talleres y actividades con temáticas centradas en la convivencia y el rechazo a la discriminación.”

PUNTO 5. Proposición nº 2026/0487128, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar al órgano competente a

- 1- Convertir el edificio municipal de la calle Barco 20-22 en uso residencial.*
- 2- Convertir el edificio municipal de la calle Concepción Jerónima 15, en uso residencial.*
- 3- Elevar una propuesta a la Comunidad de Madrid para la conversión del edificio de la calle Gran Vía 19, propiedad de dicha administración, en uso residencial.”*

PUNTO 6. Proposición nº 2026/0487129, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar al gobierno municipal a:

- 1- Habilitar de manera inmediata un punto de atención presencial en el Distrito Centro, dotado de los recursos técnicos y humanos necesarios, con el fin de informar a la ciudadanía, facilitar la tramitación de las devoluciones de ingresos indebidos derivadas de dicha nulidad y prestar el asesoramiento administrativo pertinente a los afectados.*
- 2- Crear un espacio fácilmente localizable en la web de la Junta Municipal donde se pueda tramitar de forma digital la devolución de la Tasa de Gestión de Residuos.”*



PUNTO 7. Proposición nº 2026/0487137, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar al órgano competente a perimetrar las zonas de juegos infantiles en la plazuela entre las calles Ministriles y Calvario, y en Ministriles Chica, con la valla habitualmente utilizada para este fin en otras zonas de juegos de la ciudad.”

PUNTO 8. Proposición nº 2026/0489705, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar a la Junta Municipal de Distrito, al área de Gobierno correspondiente, a incrementar de forma inmediata la presencia de la Policía Municipal con patrullas a pie constantes y solicitar a la Delegación del Gobierno el refuerzo de efectivos de Policía Nacional para el desmantelamiento urgente de puntos de venta de droga y la vigilancia de zonas críticas como la Plaza de Nelson Mandela.”

PUNTO 9. Proposición nº 2026/0489735, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Crear una unidad de seguimiento específica en la Junta Municipal de Distrito para asesorar a los vecinos afectados por la okupación.”

PUNTO 10. Proposición nº 2026/0489756, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito al área de Gobierno competente a que se realicen las siguientes actuaciones:

- Que se publiquen los datos de las ayudas sociales por la nacionalidad de los beneficiarios.*
- Que se publiquen las listas de los detenidos en el distrito según la nacionalidad como ya se hace en la Comunidad Vasca.”*



PUNTO 11. Proposición nº 2026/0490078, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar a que desde la Junta Municipal del Distrito Centro o el área de gobierno competente, se pongan los medios para la realización de un estudio para la mejora de la señalización de las obras que se realizan en el distrito y su impacto en la seguridad de los peatones, especialmente en las zonas de alta intensidad peatonal, con el objetivo de identificar situaciones de riesgo y asegurar las medidas preventivas que eviten accidentes.”

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

PUNTO 12. Proposición nº 2026/0476704, presentada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, interesando:

“Instar al órgano competente a realizar un estudio para:

- 1- Situar una zona de carga y descarga en el tramo final de la calle Isabel la Católica, antes de su intersección con la calle Flor Baja. En este punto de la calle existe actualmente una parada de taxis de varias plazas, espacio que en parte o en su totalidad podría dedicarse a la carga y descarga. En su defecto, queremos instar al órgano competente a revisar la situación y buscar una solución apropiada para situar dicha zona de carga y descarga.*
- 2- Eliminar alguna de las plazas de aparcamiento situadas en la calle Costanilla de los Ángeles donde desemboca la calle de La Priora (peatonal), y habilite un paso de peatones en este punto.”*



Proposiciones de las entidades ciudadanas

PUNTO 13. Proposición nº 2026/0415602, presentada por D. Francisco Javier Ruiz Márquez, representante de la Asociación de Vecinos La Corrala Latina – Rastro – Lavapiés, interesando:

“Solicitud al órgano competente para que diversos artistas flamencos del barrio sean reconocidos con una placa conmemorativa en los edificios que vivieron, como son:

- *D. Ramón Montoya Salazar en calle Cabeza 11.*
- *D. Agustín Castellón Campos “Sabicas”, en calle Calvario 18.”*

PUNTO 14. Proposición nº 2026/0493411, presentada por D. Ricardo Jorge Bustos, representante de Residentes de la Plaza Mayor de Madrid y Aledaños, interesando:

“Instar a la Empresa Municipal de Transportes (EMT) a revisar las tarifas del abono de residente del aparcamiento municipal de Plaza Mayor, con el fin de equiparar a las existentes en otros aparcamientos municipales del Distrito Centro con el fin de corregir la situación de desigualdad actual.

Instar a la EMT a eliminar las permanencias obligatorias actualmente impuestas a los residentes del aparcamiento de Plaza Mayor, equiparando este régimen al de los demás aparcamientos municipales de carácter vecinal del distrito.”

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

PUNTO 15. Pregunta nº 2026/0487125, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué medidas va a tomar el equipo de gobierno ante la situación generada por el after ilegal sito en la calle Silva 2, siendo la situación ampliamente conocida y acreditada por la administración municipal?*



- PUNTO 16.** Pregunta nº 2026/0490108, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente de la situación que están viviendo las vecinas y los vecinos de la calle San Idelfonso 20, en el distrito de Centro?*
- PUNTO 17.** Pregunta nº 2026/0490142, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cómo afecta a las vecinas y vecinos del distrito de Centro, la anulación de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos de 2025?*
- PUNTO 18.** Pregunta nº 2026/0490164, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Puede explicar el Concejal-Presidente qué actuaciones tiene prevista esta Junta Municipal para reducir la contaminación acústica en nuestro distrito y si se va a seguir manteniendo la regulación actual de la ZPAE en el Distrito Centro?*
- PUNTO 19.** Pregunta nº. 2026/0490212, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuántos trabajadoras/es sociales considera el Concejal Presidente que habría que incorporar en los centros de Servicios Sociales del Distrito de Centro para atender adecuadamente las necesidades de atención social de nuestros vecinos y vecinas?*
- PUNTO 20.** Pregunta nº. 2026/0490258, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesado en conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la ejecución presupuestaria de la Junta Municipal del Distrito Centro durante el año 2025, una vez conocida la liquidación definitiva?*
- PUNTO 21.** Pregunta nº 2026/0492338, presentada por Dña. Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Hasta cuándo el Ayuntamiento de Madrid seguirá asfixiando a los vecinos del Distrito Centro propietarios de vehículos sin etiqueta ambiental con una nueva normativa que margina por código postal y excluye a los residentes de Centro tratándoles como ciudadanos sin derechos?*



PUNTO 22. Pregunta nº 2026/0492353, presentada por Dña. Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer en relación con las “tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida”: *¿Qué medidas tiene previstas adoptar la Junta Municipal de Centro para mitigar los efectos negativos y demoras a los demandantes residentes de nuestro distrito y garantizar la agilización del servicio?*

Preguntas de las entidades ciudadanas

PUNTO 23. Pregunta nº 2026/0483887, presentada por D. Juan Carlos Marín, representante de la Asociación de Vecinos Barrio de las Letras, interesando conocer: *¿Por qué en el pasado Pleno del Distrito Centro de marzo/2026 no se informó al Pleno de los efectos causados por el ruido del ocio nocturno acumulado durante 35 años sobre la salud de los vecinos en respuesta a nuestra proposición, ni a través de Madrid Salud, ni del Instituto de Salud Carlos III con reconocido prestigio internacional en esta materia (se acompaña referencia bibliográfica), más considerando, como es el caso, que el problema que tratamos es de Salud Pública?*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 24. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

IV. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

PUNTO 25. Declaración institucional nº 2026/0492372, presentada por Dña. Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Declarar el Distrito Centro como “Zona de Especial Protección del Pequeño Comercio y la Identidad Vecinal”, buscando el compromiso de la Junta del Distrito Centro a implementar medidas para apoyar el comercio de proximidad y dar a conocer las ayudas existentes a las que se puedan acoger”.



De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid en vista de la solicitud de intervención presentada en el plazo reglamentario por:

- Antonio R.H., con fecha 12 de marzo de 2026 y número de anotación 2026/389421

Se procederá a la apertura del turno vecinal para la sustanciación de los escritos presentados, quince minutos antes del inicio de la sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO

Fdo.: Juan Civantos Díaz

Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

